EXPTE. D- 1892 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Beneplácito al conmemorarse el 2 de mayo el Día Internacional contra el Bullying o el Acoso Escolar, con el objetivo de concientizar sobre el riesgo del acoso escolar y el bullying en los niños y jóvenes, así como buscar los mecanismos para evitar este mal, que hoy, se ha convertido en un terrible peligro para la población infantil y juvenil.

Firma y aclaracion

Natalia Sanchez Jauregui

Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Acoso Escolar, un grave problema que afecta a millones de escolares de Educación Primaria y Educación Secundaria en todo el mundo y que causa al menos 200 muertes en forma directa cada año. Esta iniciativa, nacida en el año 2013 a partir de la presentación del Dr. Javier Miglino, fundador de la ONG Bullying Sin Fronteras, fue aprobada por la UNESCO el mismo año, con el fin de ayudar a la concienciación de este problema. Posteriormente, fue reconocido oficialmente por el Parlamento Español, el Senado Argentino y el Parlamento Uruguayo.

La fecha fue establecida para concienciar sobre los riesgos del acoso escolar y los métodos para evitar la violencia en los centros escolares, y para establecer un protocolo de actuación ante casos de este tipo. La causa se representa con un lazo de color púrpura.

El Bullying o acoso escolar es la forma de comportarse o dirigirse a otra persona ya sea de forma verbal o física, causando un daño temporal o permanente en la víctima. Es un tipo de hostigamiento reiterativo de una o más personas hacia sus semejantes, en los cuales la persona sufre de amenazas, intimidación, manipulación e inclusive, agresiones físicas.

El bullying o también conocido como acoso escolar, es un mal de la sociedad actual. Aunque siempre ha existido el maltrato y las agresiones entre la población infantil y los jóvenes, en los últimos años este problema se ha agravado, trayendo como resultado, lamentables consecuencias que pueden marcar para siempre la vida no sólo del afectado sino de su núcleo familiar.

Se sabe que cuando un niño o adolescente es agredido de manera verbal o física comienza a mostrar una serie de comportamientos característicos traducidos en bajo ren-

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

dimiento escolar, síntomas de depresión, baja autoestima y en el peor de los casos, el deseo de atentar contra su vida.

De acuerdo a estudios realizados por UNICEF, se ha podido establecer la existencia de un alto porcentaje de los niños en todo el mundo víctimas de acoso escolar. Uno de cada tres, es víctima de este mal social.

Para muchos padres, el bullying o el acoso, es visto como "cosas de niños", sin embargo, el problema va más allá y requiere mayor compromiso y la participación de todos los entes involucrados.

Se cree erróneamente que cuando un niño es víctima de maltrato, esto lo hará más fuerte, pudiendo enfrentar circunstancias más difíciles en su vida adulta y nada más alejado de la realidad. Estos niños y jóvenes, una vez que crecen, son personas inseguras, a las que les costará poder tener una vida sana para relacionarse con otras personas, ya sea en el trabajo o a la hora de formar una familia. Esto se debe, a que para ellos la violencia forma parte natural del comportamiento humano y atraerán a sus vidas personas maltratadoras, que los mantendrán de forma permanente en un círculo vicioso, repitiendo esas mismas conductas.

En la actualidad, el ciberacoso está a la orden del día. Se puede ver con preocupación como la tasa de suicido aumenta de manera vertiginosa en muchos países y sin que los padres y la sociedad pueda hacer nada al respecto.

Como parte de esta sociedad, no podemos ser indiferentes ante una problemática que afecta a miles de niños y jóvenes en todo el mundo. Podemos ver con tristeza y hasta con impotencia, como cada día mueren seres humanos debido al bullying y al acoso escolar.

Se necesita crear conciencia desde el hogar y las escuelas para que este flagelo acabe definitivamente.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Todos podemos hacer la diferencia valiéndonos de las redes sociales para enviar algún mensaje esperanzador a los padres y a todos aquellos niños y jóvenes que se encuentran atravesando por esta situación.

Hoy más que nunca se necesita generar espacios de reflexión contra la violencia vista como un fenómeno que deteriora los vínculos y que progresivamente va desgastando las bases morales de una sociedad.

Debemos rechazar categóricamente toda forma de violencia que atente contra cualquier persona, y en especial los niños y niñas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Firma y aclaracion
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe